

EXP-UNC:0036189/2009

VISTO

La solicitud de la alumna Yael Zaida Chalup de inscripción fuera de término en la materia Neurofisiología y Psicofisiología; y

CONSIDERANDO

Que la nota emitada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y por la Secretaría Académica contempla responder de manera afirmativa, contemplando lo solicitado en el ítem 2 de la mencionada nota: "cuando el problema se centra en una confusión nominal respecto de las materias".

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

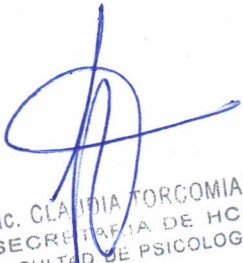
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la inscripción fuera de término de la alumna Yael Zaida Chalup, matrícula 199777615, en la materia Neurofisiología y Psicofisiología.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 26


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA